

CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA  
**Comisión Episcopal de Ministerios**

**XXVIII ENCUENTRO NACIONAL DE FORMADORES DE LOS SEMINARIOS**

✠ Jorge Carlos Patrón Wong  
*Arzobispo Secretario para los Seminarios*  
Congregación para el Clero

**EL CLIMA COMUNITARIO Y LA RELACIÓN FRATERNA**

MÓDULOS 5 Y 6  
*Martes 6 de febrero de 2018*

La *Ratio fundamentalis* ha subrayado insistentemente la **importancia de la comunidad educativa** del Seminario diocesano. Anteriormente me he referido a otras características de la formación: única, gradual, integral, misionera, centrada en el hombre interior, que fomente la espiritualidad específica del sacerdote diocesano. Ahora añado otra característica de suma importancia: que sea comunitaria. Esto significa, que **se desenvuelva en un clima comunitario adecuado**.

La formación debe realizarse en un **clima comunitario** porque esta atmósfera humana es una expresión nítida de la **radical forma comunitaria** que es propia del ministerio ordenado. Creo conveniente en este momento retomar la doctrina del decreto *Presbyterorum ordinis* sobre la **íntima fraternidad sacramental** que debe existir entre los presbíteros<sup>1</sup>, subrayando los siguientes elementos:

---

<sup>1</sup> *Presbyterorum Ordinis*, 8.

- La relación fraterna no es determinada por una estrategia de eficacia o para una mejor organización, sino que es exigencia y expresión de la participación de todos los presbíteros en una **común vocación** y una **común misión**. Esta afirmación genérica se hace concreta y operante cuando pensamos en los diversos ámbitos de la misión canónica que reciben los sacerdotes. Por ejemplo, párroco y vicarios participan de una común vocación presbiteral que se realiza de un modo específico en las circunstancias de esta parroquia; al mismo tiempo, la misión compartida exige una adaptación de los valores sacerdotales que es compartida en la forma del discernimiento pastoral y de la corresponsabilidad de una sola encomienda. Otro ejemplo clásico es el del equipo formativo de los Seminarios. Allí los sacerdotes comparten una vocación muy peculiar, la de ser formadores y una responsabilidad misionera que les lleva a poner los mejores medios para la formación de los futuros pastores.
- La pertenencia a un único presbiterio exige que entre los presbíteros exista **un vínculo fraterno**, es decir, el lazo humano que corresponde a las relaciones familiares. En la familia se recibe a los hermanos gratuitamente, por ser hermanos, amándolos con un amor incondicional, más allá de los méritos de cada uno o de las situaciones que vivan. Todo es interpretado desde la clave del amor fraterno. En la familia no se desecha a las personas, nadie queda a la deriva ni se le abandona cuando en él se manifiesta, de cualquier manera, el misterio del mal. El vínculo fraterno se hace particularmente presente e intenso en situaciones como la enfermedad, el pecado, la necesidad económica o la proximidad de la muerte.
- Hablamos de una **fraternidad sacramental**. Esto significa que el vínculo fraterno se establece y se renueva a través de la participación en los sacramentos. Efectivamente, el ministerio sacerdotal se origina en un sacramento conferido por la imposición de las manos del Obispo y de los presbíteros. Se nutre continuamente a través de la celebración cotidiana de la Eucaristía, en la que se manifiesta el cuerpo presbiteral en el abrazo fraterno, donde toda la comunidad cristiana ora por el Obispo y los presbíteros que la guían. La comunidad del presbiterio se renueva a través del perdón que circula entre sus miembros y también del perdón sacramental que reciben unos de otros. En esta misma línea es característico el gesto fraterno del presbítero que da la unción de los enfermos a un hermano sacerdote y lo acompaña en su paso de este mundo al Padre. También podemos decir que la fraternidad entre los presbíteros constituye un testimonio que es casi sacramental para toda la comunidad cristiana, pues muestra y realiza visiblemente la comunión.
- Se trata de una **relación íntima**. Esto significa, un vínculo que toca lo profundo, compromete el corazón, abre la puerta al mutuo conocimiento y respeta profundamente la vulnerabilidad del hermano. Los presbíteros que

profundizan en una relación íntima, guardan la buena fama de sus hermanos sacerdotes, procurando ayudar a cada uno en sus debilidades y recorriendo juntos un camino de santificación. Esta relación íntima incluye también a las familias de los co-presbíteros, que se saben acogidas y respetadas en el ámbito del presbiterio.

Me he entretenido en esta descripción del presbiterio, si se quiere un tanto ideal, para mostrar que una relación de íntima fraternidad sacramental no se improvisa, sino que **se debe preparar a lo largo de todo el proceso de la formación inicial**. Es verdad que en muchas ocasiones el clima que existe en nuestros presbiterios deja mucho que desear. Esta lamentable situación no solo se debe a los “pecados” de los presbíteros; también tiene su origen en **deficiencias importantes de su formación**, precisamente cuando se ha descuidado el clima comunitario del Seminario. Muchos presbíteros no han aprendido el arte de edificar una comunidad entre ellos. Aquí surge espontánea la pregunta: ¿cómo podrán edificar la comunidad de los fieles en esas condiciones?

Ante todo, nos formamos en comunidad. No se entiende un seminarista o un sacerdote aislado. La formación presbiteral debe ser comunitaria. *“El humus de la vocación al ministerio presbiteral es la comunidad, en cuanto que el seminarista proviene de ella, para ser, después de la ordenación, enviado a servirla. El seminarista, primero, y el presbítero, después, tienen necesidad de un vínculo vital con la comunidad. Ella se presenta como un hilo conductor que armoniza y une las cuatro dimensiones formativas”* (RFIS, 90). El texto de la *Ratio fundamentalis* pone atención a tres momentos comunitarios significativos:

- Durante el proceso vocacional, **la familia y la parroquia de origen**.

Cada uno ha aprendido a vivir esta íntima relación fraterna en la propia familia y, posteriormente, en la comunidad parroquial, en los grupos juveniles o en un movimiento eclesial. Tal aprendizaje, como es natural, se caracteriza por aspectos positivos y negativos, tiene grandes fortalezas y también debilidades. Todo ello debe ser **analizado con una mirada crítica y purificado durante el proceso formativo**. De modo que los sacerdotes amplíen y desarrollen los aspectos positivos y eviten reproducir inconscientemente los aspectos vulnerables aprendidos en su propio origen familiar y comunitario. Este proceso de relectura de la realidad familiar fue realizado por el mismo Jesús, que consciente del rechazo de sus hermanos y parientes, volvió su mirada a los discípulos y declaró: “éstos son mi hermano, mi hermana y mi madre” (Cf. Mt 12, 46-50). Los seminaristas de la etapa de configuración deben **aprender a amar a su propia familia y a su comunidad de origen con el amor o caridad pastoral**, siendo este aprendizaje una parte importante de dicha configuración.

- Durante la formación inicial, **la misma comunidad del Seminario**.

Los formadores han de **poner atención a la experiencia y las dinámicas comunitarias** que viven los seminaristas, garantizando que se logre

establecer, desde los primeros momentos, **el clima propicio** para el desarrollo de las actitudes evangélicas. Durante la etapa propedéutica comienzan a llamarse entre sí “hermano”, con todo el contenido afectivo y moral que conlleva este apelativo. Durante la etapa discipular aprenden a ayudarse unos a otros en el seguimiento del Señor, también mediante la corrección fraterna. Durante la etapa configuradora comienzan a vivir ya la relación de íntima fraternidad como parte esencial de su preparación para recibir el sacramento del Orden. Se trata de conseguir **un clima que forme**. Consecuentemente se debe excluir un clima comunitario que fuese fuente de conflictos y de escándalo. Para ello sirve el acompañamiento grupal, que deberá ofrecer en los momentos más oportunos, una confrontación comunitaria, tanto de las fortalezas como de las debilidades.

- Durante la formación permanente, **el único presbiterio**.

**La reconciliación fraterna y la experiencia positiva del equipo sacerdotal** juegan un papel importante durante la formación permanente. Los presbíteros, portadores de la buena noticia y de la misericordia de Dios, han de ser los primeros que pongan en práctica la caridad pastoral en el mismo ámbito del presbiterio. Se debe garantizar, con toda diligencia, el clima presbiteral que he descrito anteriormente.

El texto citado concluye afirmando el valor formativo de la misma experiencia comunitaria, será al final el ámbito en el que se armonizan las dimensiones formativas, es decir, donde se cultiva efectivamente la formación integral.

Ante la cultura actual, a menudo líquida y fragmentada, donde muchas veces se corre el riesgo de perderse en la tristeza individualista que – como afirma el Papa Francisco - *"promueve un estilo de vida que debilita el desarrollo y la estabilidad de las relaciones entre las personas"* (EG, n. 67), urge que el futuro pastor **se forme en un clima comunitario**, pues deberá llegar a ser padre y guía de una comunidad. *“Nuestra primera tarea es construir una comunidad; la actitud hacia la interacción es, entonces, un criterio decisivo de discernimiento vocacional”* (Papa Francisco, Discurso a la CEI, 16 de mayo de 2016).

El Papa Francisco apunta hacia las **habilidades pastorales** del sacerdote que sabe edificar la comunidad, antes que nada, por medio de su ejemplo fraterno en el seno del presbiterio y, posteriormente, a través de una serie de acciones y actitudes que brotan naturalmente de un corazón que ha adquirido la sensibilidad comunitaria. Entre ellas se pueden señalar las siguientes:

- **Hablar bien** de los hermanos a todo el mundo, tratando sus defectos y debilidades con muchísima discreción y procurando “guardar sus espaldas”. Excluir sistemáticamente de las propias dinámicas la murmuración, el chisme y la intriga, que proclaman inútilmente a los cuatro vientos el mal de los hermanos. **Proteger la buena fama** de los sacerdotes que con tanta

frecuencia se ven expuestos a las miradas y a la crítica pública. Hablar bien es la primera forma de bendición que dirigen en nombre de Dios unos presbíteros a otros, según la enseñanza del Apóstol Santiago: ¿Acaso de una fuente sale por el mismo conducto agua dulce y amarga? (St 3, 11).

- **Desear el bien** de los hermanos, celebrar sus éxitos y alegrarse sinceramente con cualquier signo de crecimiento y de entrega apostólica. Este ministerio de la congratulación y del reconocimiento fraterno que hace sentir a los hermanos sacerdotes en casa y funciona como antídoto ante la tendencia tan humana a la envidia, el individualismo y la rivalidad. Correlativamente, **dolerse por el mal** de los hermanos, como algo que ocurre en el cuerpo común, sintiendo como propios los fracasos y las desilusiones y manifestando acogida y solidaridad en medio de situaciones de debilidad y dolor. Este alegrarse por el bien y dolerse por el mal es una manifestación visible y afectiva de la fraternidad.
- **Hacer el bien** a los hermanos, positivamente, escuchándolos, consolándolos, apoyándolos, sustituyéndolos cuando sea conveniente. Tener esta actitud también con sus familias. Es frecuente que los sacerdotes hagan el bien a muchas personas, que esta actitud tan positiva y delicada se ponga en práctica primeramente con los mismos hermanos, con discreción y respeto, con audacia evangélica y creatividad.
- **Establecer vínculos.** El hermano establece algún modo de vinculación con todos los demás hermanos, de modo que **no excluye a nadie** de la relación. Es evidente que no hay con todos las mismas sintonías, sin embargo sí puede existir algún punto de relación con cada uno. Esta habilidad se desarrolla con el tiempo. Es lo contrario del que pretende evitar la contaminación excluyendo personas, que terminará solo por este mismo motivo. Quien se deja mover por el amor fraterno encuentra el camino para establecer un vínculo con los demás.
- **Transformar el mal en una ocasión para el bien.** Jesucristo ha transformado el mal a través de su sacrificio pascual, ha hecho de la cruz un camino de bendición. Cuando tocamos con verdadera caridad pastoral el mal de los hermanos tenemos la posibilidad de transformar ese mal en una ocasión para el bien. Un modo de hacer esta transformación es **la corrección fraterna**. El mal del hermano, reflejado y advertido amorosamente, se transforma en una oportunidad. Otra vía es el **tratamiento terapéutico**, sea físico o psicológico. La persona que asume una enfermedad aprende a caminar con ella y a ponerse al servicio desde su condición real.
- **Restablecer los vínculos.** Cuando los vínculos se han debilitado o se han roto a causa de una dificultad o de una ofensa, son necesarias personas que se animen a **volver a tejer las relaciones**. Se trata de perdonar setenta veces siete. El Señor restablece los vínculos con cada uno de nosotros por medio del sacramento de la reconciliación. Este es el mejor motivo para buscar

también la reconciliación con los hermanos, conscientes de que obramos con la fuerza del espíritu del Señor. Es útil que este restablecer relaciones se haga también en público y visiblemente, para no exponer delante del presbiterio una dificultad personal.

- **Visitar a los hermanos.** Entrar en el mundo del otro, en su parroquia, en su oficina, venciendo los respetos humanos y las distancias excesivamente prudentes. Sin ser invasiva, la caridad es atrevida. Cuando nos acercamos espontáneamente a los demás, yendo más allá de cierta timidez y de la distancia, se abre una oportunidad. Visitar especialmente a los hermanos enfermos. Esta visita hoy también puede ser electrónica, haciéndose presente por un mensaje o un correo electrónico en el momento oportuno. Nunca nos arrepentiremos de tener estos detalles, que normalmente serán agradecidos.

Podría continuar la descripción de las habilidades para poner en práctica la íntima fraternidad sacramental. Sobre todo quiero insistir en la preparación de los seminaristas para este fin. Deben aprender a **dejar de ser consumidores de fraternidad para ser constructores de fraternidad**. Esto se hace en lo concreto, a través de actitudes y de acciones que se van haciendo habituales y muestran que no estamos dispuestos a renunciar al vínculo fraterno que permanece en nuestros corazones.

El Seminario como institución existe en la forma de una **comunidad educativa cristiana**. Esto significa que la comunidad no es sólo el lugar donde se recibe la formación, sino que **posee en sí misma una capacidad formativa**. Esto es acorde con el valor fundamental de la comunión en la Iglesia y con la radical forma de vida comunitaria que es propia del ministerio sacerdotal.

*La vida comunitaria, durante los años de la formación inicial debe afectar a los individuos, purificando sus intenciones y transformando su conducta en una gradual conformación con Cristo. En la vida diaria la formación se realiza mediante las relaciones interpersonales, los momentos para compartir y de interpelación, que contribuyen al desarrollo de “aquél humus humano”, sobre el cual, concretamente, madura una vocación (RFIS, 50).*

Efectivamente, las relaciones humanas fecundadas e interpretadas por la gracia de Dios y en concreto por el don de la vocación sacerdotal, son el **vehículo ordinario para la transmisión de valores** que serán fundamentales para el futuro servicio eclesial. La comunidad educativa viene a ser, de esta manera, **un ámbito de maduración y de discernimiento de la vocación**.

Estamos hablando de un **elemento necesario** durante el proceso formativo. *La experiencia de la vida comunitaria es un elemento precioso e ineludible en la formación de quienes deberán, en el futuro, ejercitar una verdadera paternidad espiritual en medio de las comunidades confiadas a ellos. (RFIS, 51).* Por ello, la

posibilidad de ofrecer una comunidad educativa adecuada, es un **criterio para evaluar la sustentabilidad** de un Seminario. Una comunidad educativa debe contar con un número suficiente de seminaristas, un equipo formador consistente, un cuerpo de profesores cualificado y, sobre todo, debe garantizar **un clima humano** que facilite el desarrollo de cada persona como hombre, y como discípulo del Señor llamado a configurarse con Él.

Se trata de establecer relaciones de **fraternidad** y **paternidad** dentro de la comunidad formativa. *Los vínculos que se establecen entre formadores y seminaristas deben tener la impronta de la paternidad, y las relaciones entre los mismos seminaristas, deben ser fraternas. En realidad, la fraternidad se construye mediante un desarrollo espiritual, que exige un esfuerzo constante para superar las diversas formas de individualismo. Una relación fraterna «no puede ser sólo algo dejado al azar, a las circunstancias favorables», sino una elección deliberada y un reto permanente* (RFIS, 52).

La vida fraterna es así **un ámbito continuo de aprendizaje** y de profundización, de tal modo que prepare a los seminaristas para hacer un aporte positivo y propositivo en las comunidades eclesiales a las que serán enviados. *La comunidad del Seminario es una familia, caracterizada por un clima grupal que favorece la amistad y la fraternidad. Tal experiencia ayudará en el futuro al seminarista a comprender mejor las exigencias, las dinámicas y también los problemas de las familias que serán confiadas a su atención pastoral* (RFIS, 52).

✠ Jorge Carlos Patrón Wong  
Arzobispo Secretario para los Seminarios  
Congregación para el Clero